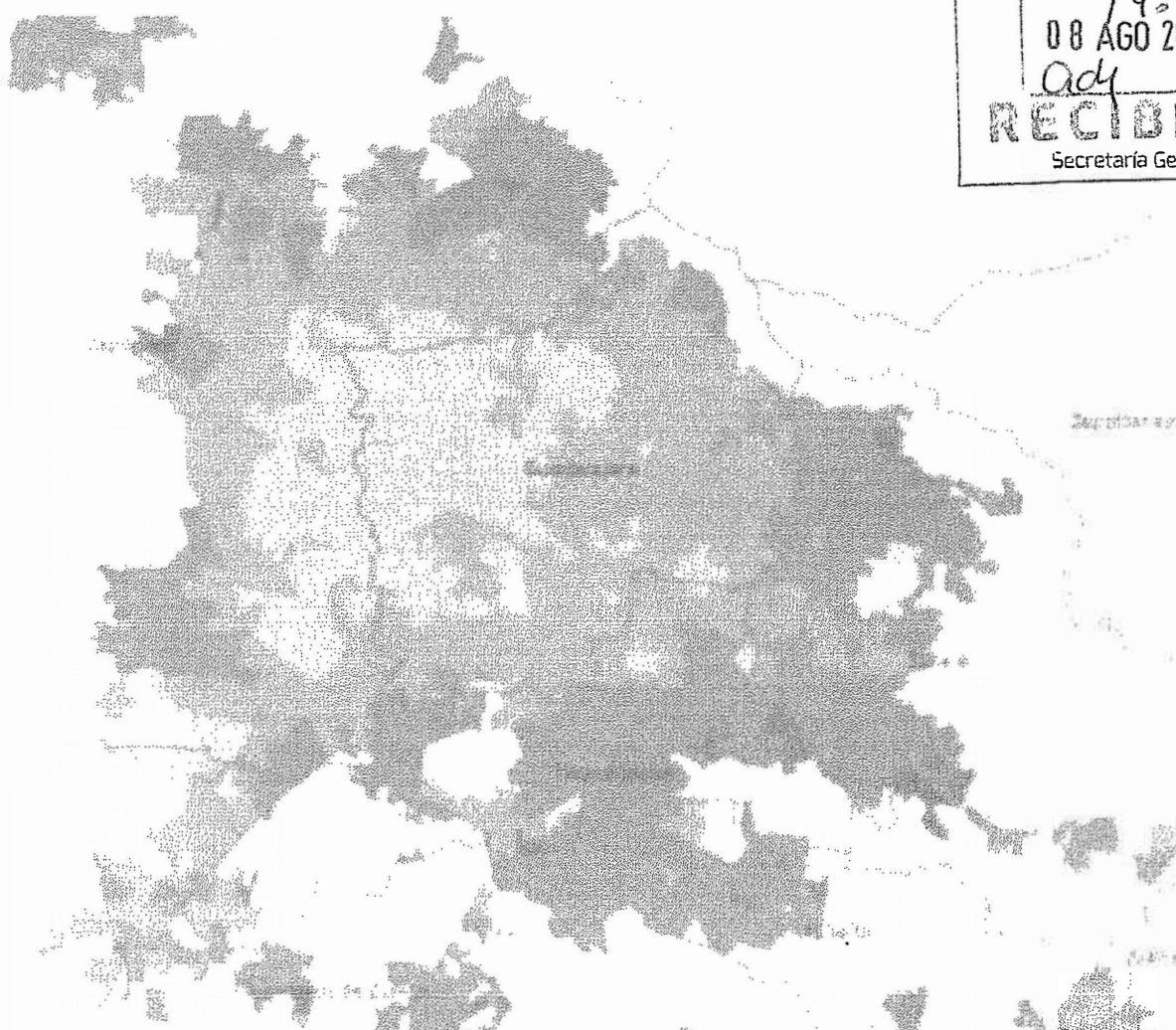


COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE



INFORME ANUAL

OCTUBRE 2018-AGOSTO 2019



**MAESTRO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTE**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo con fundamento en el artículo 43 fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, le remito informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Planeación Urbana Sustentable, la cual presido, a efecto de que sea presentado en la próxima sesión de Ayuntamiento, de conformidad con la siguiente información:

TURNOS

El día 11 de octubre del 2018 se llevó a cabo la instalación de la citada Comisión Edilicia, la cual inició sus trabajos con 21 expedientes correspondientes a 21 turnos que remitió la Secretaría General mediante oficio con número 6878/2018; de los turnos indicados, 10 de ellos corresponden a expedientes de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), y los 11 restantes a diversas iniciativas. Actualmente contamos con 27 expedientes en total turnados a esta Comisión y un turno en donde esta Comisión es coadyuvante de la Comisión Edilicia de Obras Públicas.

SESIONES

A la fecha, se han celebrado 11 once sesiones ordinarias, incluyendo la sesión de instalación; en las sesiones celebradas se han dictaminado 17 diecisiete turnos; de los cuales 6 seis se resolvieron en sentido de rechazo y 11 once turnos se resolvieron de manera procedente, quedando 5 turnos pendientes de dictaminar.

TURNOS	DICTAMINADOS EN TOTAL	DICTAMINADOS EN RECHAZO	DICTAMINADOS PROCEDENTES	PENDIENTES DE DICTAMINAR
27	21	5	16	6

Atento a lo anterior, se presenta el estado que guardan los turnos derivados de iniciativas y actividades realizadas en cada una de las sesiones por la comisión.

SEGUNDA SESIÓN DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Se presentaron para su estudio, análisis y dictaminación los siguientes turnos:



1. Dictamen relativo al **Turno 298/16**, Oficio 8840/16 Iniciativa del entonces Regidor Alfonso Petersen Farah, para capacitar a la ciudadanía respecto a la planeación urbana.
 - **Estado:** Resuelto en sentido de rechazo
2. Dictamen relativo al **Turno 280/16**, Oficio 8160/16 Iniciativa del entonces Regidor Alfonso Petersen Farah, para que se homologue la información relativa al número de colonias y sus límites dentro del territorio municipal.
 - **Estado:** Resuelto en sentido procedente
3. Dictamen relativo al **Turno 176/17**, Oficio 4622/17 Iniciativa del entonces Regidor Alfonso Petersen Farah, para la revisión del expediente de la acción urbanística de La Rioja 2914.
 - **Estado:** Resuelto en sentido de rechazo
4. Dictamen relativo al **Turno 295/17**, Oficio COMUR 734/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, mediante el cual remite acuerdo del procedimiento de regularización de asentamientos humano irregulares conforme al decreto 24985/LX/14.
 - **Estado:** Resuelto en sentido procedente
5. Dictamen relativo al **Turno 92/18**, Oficio COMUR 207/2018 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-090, del asentamiento Hermosa Provincia II Sección.
 - **Estado:** Resuelto en sentido procedente
6. Dictamen relativo al **Turno 93/18**, Oficio COMUR 208/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-096, del asentamiento denominado Rancho San José.
 - **Estado:** Resuelto en sentido procedente
7. Dictamen relativo al **Turno 94/18**, Oficio COMUR 209/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-099, del asentamiento denominado Federacha (Concordia).
 - **Estado:** Resuelto en sentido procedente
8. Dictamen relativo al **Turno 95/18**, Oficio COMUR 210/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-103, del asentamiento denominado Andador María Félix Escalante.
 - **Estado:** Resuelto en sentido procedente
9. Dictamen relativo al **Turno 96/18**, Oficio COMUR 211/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-104, del asentamiento denominado Antonio Enríquez.
 - **Estado:** Resuelto en sentido procedente



10. Dictamen relativo al **Turno 97/18**, Oficio COMUR 212/2017 que suscribe el Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-106, del asentamiento denominado Julio Zarate.
 - **Estado:** Resuelto en sentido procedente
11. Dictamen relativo al **Turno 98/18**, Oficio COMUR 213/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-108, del asentamiento denominado La Cuchilla.
 - **Estado:** Resuelto en sentido procedente
12. Dictamen relativo al **Turno 100/18**, Oficio COMUR 215/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR – GDL – 126, del asentamiento denominado Av. De la Cruz 17/88 A.
 - **Estado:** Resuelto en sentido procedente

TERCERA SESIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018

En esta sesión se contó con la participación de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y del Director de Ordenamiento del Territorio:

- Mtro. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, quien informó respecto de las líneas de acción y el estado que guarda la coordinación a su cargo.
- Dr. José Luis Águila Flores, quien rindió informe respecto del estado general que guardan los instrumentos de planeación urbana y en específico los Planes Parciales de desarrollo Urbano y su aplicación por parte de la Dirección a su cargo.

Asimismo, se planteó por parte de la Comisión la necesidad de revisar los instrumentos de planeación urbana municipales dentro del primer año de la administración municipal a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por el Código Urbano en materia de actualización en su caso, con el compromiso del Director de Ordenamiento del Territorio de brindar el apoyo.

En esta misma sesión participó también el Lic. Rodolfo Alejandro González de Alba, Jefe Departamental de Sindicatura, quien indicó lo siguiente:

“Desde la administración pasada se ha dado seguimiento al procedimiento judicial que enfrenta el Ayuntamiento en contra de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, informando a la Comisión, que existen diversos juicios de amparo además del expediente 532/2018 del Juzgado Primero de Distrito en Materias Civil, Administrativa y de Trabajo, que son 7 juicios donde hay impugnaciones generalizadas de planes parciales de desarrollo urbano; se impugnaron el Distrito 2 “Minerva” y sus diferentes Sub distritos, el 3 Country, 2 Colomos-providencia, y también se impugna de manera general todo el Distrito 1 que es el Centro Metropolitano y el Distrito 6 Tetlán; que de los 7 juicios señalados llevados por el abogado Alejandro Cárdenas, únicamente en uno de ellos se concedió la



suspensión definitiva, esta fue otorgada por el Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo, expediente 532/2018 en contra de la aplicación del Plan Parcial del Distrito 2 "Minerva"; que en los otros 6 juicios se ha negado la suspensión definitiva; ya sea porque los Juzgados de Distrito la han negado de oficio o bien la Sindicatura vía la interposición de los recursos previstos por la Ley, ha logrado que estas medidas sean revocadas; se ha estado dado seguimiento de manera particular a los juicios de amparo contra el Distrito 2 "Minerva", cuya suspensión se concedió el 1º de agosto, y la Sindicatura de manera inmediata se avocó a plantear el Recurso de Revisión que en derecho procede a efecto de revocar dicha suspensión, correspondiéndole el número de expediente R.P. 383/2018, del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, el Tribunal Colegiado admitió el recurso y contra ese acuerdo de admisión, la parte quejosa en el juicio presentó Recurso de Reclamación, correspondiéndole el número de expediente 39/2018, mismo que se resolvió el 25 de octubre pasado, declarando infundada la Reclamación; la parte quejosa con fines dilatorios, interpuso un recurso de queja ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual se revisó de manera personal en la Suprema Corte de Justicia en la ciudad de México, informándonos que el Cuarto Tribunal Colegiado, no ha remitido el recurso interpuesto por la quejosa. Ante tal situación se presentó un escrito dirigido al Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia a fin de exhorte al Cuarto Tribunal Colegiado, para que a la brevedad posible remita el recurso para la sustanciación correspondiente. También señalo que del análisis realizado a todo el procedimiento se puede anticipar que la Suprema Corte de Justicia va a desechar el recurso porque se trata únicamente de una práctica dilatoria; pero no será hasta que resuelva la Suprema Corte, que el Recurso de Revisión sea turnado a la ponencia de uno de los magistrados que integran el Tribunal Colegiado para su resolución definitiva, lo que sucederá aproximadamente en unos seis meses, ya que la resolución depende exclusivamente de factores externos que no dependen de la Sindicatura. Respecto de esta situación existe el compromiso constante de dar puntual seguimiento a este procedimiento para tomar las mejores decisiones para el Municipio.

CUARTA SESIÓN DEL 23 DE ENERO DE 2019

Se presentaron para su estudio, análisis y dictaminación los siguientes turnos:

1. Dictamen relativo al **Turno 019/17**, relativa a la iniciativa de la entonces regidora María de los Ángeles Arredondo Torres que tiene por objeto instruir a las direcciones de Movilidad y Transporte, así como a la de proyectos del Espacio Público, para que lleven a cabo un estudio y determinen la pertinencia de los reductores de velocidad conocidos como "Topes", instalados en las calles de la ciudad a efecto de que sean retirados aquellos que no lo sean.
 - **Estado:** Resuelto en sentido procedente
2. Dictamen relativo al **Turno 182/17**, relativa a la iniciativa del entonces regidor Sergio Javier Otaí Lobo para la implementación de una red de ciclovías entre las dependencias y unidades administrativas del Ayuntamiento de Guadalajara
 - **Estado:** Resuelto en sentido de rechazo



QUINTA SESIÓN DEL 28 DE FEBRERO DE 2019

Se presentó para su estudio, análisis y dictaminación el siguiente turno:

1. Dictamen concerniente al **Turno 121/16**, relativo a la iniciativa del entonces Regidor Alfonso Petersen Farah, para reformar el Reglamento del Programa de Redensificación de Inmuebles y Conservación del Patrimonio Cultural de Guadalajara.
 - **Estado:** Resuelto en sentido de rechazo

SEXTA SESIÓN DEL 28 DE FEBRERO DE 2019

Se presentó para su estudio, análisis y dictaminación el siguiente turno:

1. Dictamen concerniente al **Turno 004/19**, relativo a la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen, del Regidor Miguel Zárate Hernández, relativa a la estrategia para impedir que opere de forma ilegal la acción urbanística realizada en Miguel Galindo y Enrique Díaz de León
 - **Estado:** Resuelto se declara solventada la iniciativa, toda vez que las acciones legales en contra del Motel de Paso ubicado en Enrique Díaz de León y Miguel Galindo se encuentran vigentes en proceso judicial, y se ha hecho entrega de la información solicitada en la iniciativa con turno 004/19, por lo que se ordena su archivo como asunto concluido.

SÉPTIMA SESIÓN DEL 04 DE ABRIL DE 2019

Se presentó para su estudio, análisis y dictaminación el siguiente turno:

1. Dictamen concerniente al **turno 273/17** que tiene como base la iniciativa de los entonces regidores Jeanette Velázquez Sedano y Sergio Javier Otal Lobo relativa al Proyecto de Drenaje Profundo para la Zona Metropolitana de Guadalajara.
 - **Estado:** Resuelto en sentido de rechazo

OCTAVA SESIÓN DEL 15 DE MAYO DE 2019

Se presentó para su estudio, análisis y dictaminación el siguiente turno:

1. Dictamen concerniente al **turno 017/17** que tiene como base la iniciativa del entonces Regidor Alfonso Petersen Farah, para que se elaboren proyectos conceptuales de los espacios públicos que se encuentran aledaños a las estaciones de la Línea 3 del Tren Eléctrico.
 - **Estado:** Resuelto, en el cual se instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que por conducto de la Dirección de Proyectos del Espacio Público, lleve a cabo la realización del estudio de los espacios que puedan ser susceptibles para elaborar proyectos conceptuales a fin de determinar la pertinencia de realizarlos en las estaciones del corredor de la Línea 3 del Tren Eléctrico. Así como elaborar el presupuesto



que resulta necesario para su elaboración y ejecución, a fin de que sea programado en el ejercicio fiscal del año 2020.

NOVENA SESIÓN DEL 05 DE JUNIO DE 2019

Se presentó para su estudio, análisis y dictaminación el siguiente turno:

1. Dictamen concerniente al **turno 093/19** que tiene como base la iniciativa del Licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal de Guadalajara, relativa a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Guadalajara 500 / Visión 2042.
 - **Estado:** Resuelto, aprobándose la actualización del "Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 / Visión 2042, siendo el documento rector de las actuaciones del gobierno municipal, en el que se plasma la visión de ciudad y la inclusión de estrategias, líneas de acción y resultados a alcanzar en el mediano y largo plazo en las materias de competencia municipal, es decir, en materia de seguridad, movilidad, cultura, espacios públicos y servicios públicos, bajo la implementación y actualización de 6 seis ejes de desarrollo y tres estrategias transversales:
 - I. Guadalajara próspera e incluyente
 - II. Guadalajara construyendo comunidad
 - III. Guadalajara segura, justa y en paz
 - IV. Guadalajara funcional y con servicios de calidad
 - V. Guadalajara ordenada y sustentable
 - VI. Guadalajara honesta y bien administradaEstrategias transversales:
 - a. Igualdad entre mujeres y hombres
 - b. Derechos Humanos
 - c. Participación Ciudadana

DECIMA SESIÓN DEL 03 DE JULIO DE 2019

Se presentó para su estudio, análisis y dictaminación el siguiente turno:

1. Dictamen concerniente al **turno 181/17** que tiene como base la iniciativa del entonces regidor Sergio Javier Otal Lobo, la cual tiene por objeto la reducción de Emisiones de Carbono, implementando un Programa Vial de Reductores de velocidad Inteligentes, delimitado en el área geográfica del Municipio de Guadalajara
 - **Estado:** Resuelto, instruyendo a la Dirección de Movilidad y Transporte, para que realice el estudio vial en el que se señale los tipos de reductores de velocidad inteligentes y la señalética que se determine viable, delimitando el o los polígonos de aplicación y en su caso los puntos de conflicto, así como el monto presupuestal requerido, lo anterior para determinar la pertinencia de la implementación de un Programa Vial de Reductores de velocidad Inteligentes, delimitado en el área geográfica del Municipio de Guadalajara.

DECIMA PRIMERA SESIÓN DEL 06 DE AGOSTO DE 2019

Se presentó para su estudio, análisis y dictaminación el siguiente turno:

1. Dictamen concerniente al **turno 111/19** que tiene como base la iniciativa de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que propone el inicio de los procedimientos jurídicos y administrativos para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo y sus correspondientes Planes Parciales de Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara
 - **Estado:** Resuelto, autorizando se lleve a cabo la revisión del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara, instruyendo a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que en coordinación con las instancias competentes inicie el proceso de revisión de los instrumentos de planeación del Municipio de Guadalajara y se informe a la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, el dictamen técnico en el que se determine la pertinencia o no de su actualización

Se anexa respaldo fotográfico de sesiones de trabajo de la Comisión:







Asimismo, se agrega cuadro descriptivo de los turnos pendientes de dictaminación:

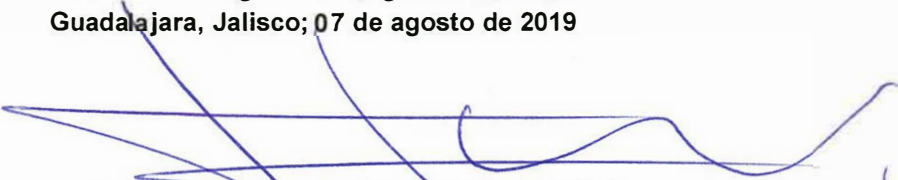
No.	Turno	Presentado	Objetivo de la iniciativa	Observaciones
1	016/17	Del entonces Regidor Alfonso Petersen Farah	Reforma del reglamento de administración artículo 137 (se pretende darle vida jurídica del área técnica de COMUR)	Pendiente. Se solicitó opinión técnica de la Dirección de Administración, así como de la Dirección del Ordenamiento del Territorio para integrar el expediente.
2	99/18	Expediente remitido por el Secretario Técnico de la COMUR	Oficio COMUR 214/2018 que suscribe el Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-	En proceso de análisis y revisión de documentación, en virtud de que el predio donde se encuentra el asentamiento es considerado propiedad municipal

			GDL-123, del asentamiento denominado López Portillo	
3	177/18	Del entonces Regidor Juan Carlos Márquez Rosas	Proyecto de renovación de la calle Mariano Bárcenas	Se solicitó opinión técnica de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a efecto de integrar el expediente.
4	095/19	Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez	Iniciativa para el cambio de sentido vial de las calles Pablo Valdez y Esteban Alatorre	Pendiente de dictaminar.
5	101/19	Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Iniciativa que modifica el Decreto D 48/08/16	Pendiente. Se solicitó opinión técnica al Director de los Jurídico Consultivo referente a que informe el estatus en que se encuentran los inmuebles de referencia en el decreto para integrar el expediente
6		Expediente remitido por el Secretario Técnico de la COMUR	Oficio COMUR 471/2019 que suscribe el Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-115-90, del bien de dominio público denominado vialidad Enrique Olavarria y Ferrari, del tramo comprendido entre Av. Revolución hasta Av. Bernal Díaz del Castillo.	Pendiente de dictaminar.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

**“2019, Año de la Igualdad de género en Jalisco”
Guadalajara, Jalisco; 07 de agosto de 2019**



**MTRA. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
SÍNDICA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**